

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 20 de julio de 2016, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por el que se notifica acuerdo de incoación del expediente disciplinario que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 58.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a doña María Paz Gómez Humanes, personal laboral, con DNI núm. 30534341, Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de fecha 1 de junio de 2016, por la que se incoa expediente disciplinario número 38/16.

Acto notificado: Resolución de fecha 1 de junio de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se acuerda la incoación del expediente disciplinario 38/2016 a doña María Paz Gómez Humanes.

La Resolución citada, que fue remitida por correo postal certificado y acuse de recibo y devuelta por el Servicio de Correos por no ser recepcionada por el destinatario, está a disposición de la interesada en el Servicio de Régimen Jurídico y Recursos de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, sito en C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla, donde aquella podrá personarse para recogerla en el plazo máximo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, en horario de 9,00 a 14,00 h, de lunes a viernes, significándole a la misma que de no comparecer se tendrá por efectuado el trámite, prosiguiéndose el expediente incoado.

Contra la presente Resolución, que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de julio de 2016.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»